

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*DECRETO 446/2015, de 20 de octubre, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de octubre de 2015.

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar los siguientes vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía:

1. Doña Inés María Bardón Rafael.
2. Don Julio Coca Blanes.
3. Don Manuel Torralbo Rodríguez.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos de don Francisco Triguero Ruiz, acordado mediante Decreto 433/2008, de 29 de julio; de doña Julia Núñez Castillo, acordado mediante Decreto 250/2009, de 19 de mayo; y de don Antonio González Marín, acordado mediante Decreto 511/2012, de 6 de noviembre.

Sevilla, 20 de octubre de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio